



**Conferencia de las Naciones Unidas
sobre Comercio y Desarrollo**

Distr. general
4 de abril de 2013
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo

27º período extraordinario de sesiones

Ginebra, 22 de marzo de 2013

**Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo
sobre su 27º período extraordinario de sesiones**

Celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el 22 de marzo de 2013

Introducción

El 27º período extraordinario de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo se celebró en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el 22 de marzo de 2013. Durante el mismo, la Junta celebró una sesión plenaria, la 1098ª.

I. Medidas adoptadas por la Junta de Comercio y Desarrollo sobre los temas sustantivos de su programa

A. Lugar de celebración del 14º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo en 2016

Decisión 517 (S-XXVII)

La Junta de Comercio y Desarrollo agradece calurosamente la generosa oferta del Perú de acoger el 14º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (XIV UNCTAD) en 2016.

*1098ª sesión plenaria
22 de marzo de 2013*

B. Otras medidas adoptadas por la Junta

Presidencia de la Junta de Comercio y Desarrollo

En el 59º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo celebrado en septiembre de 2012, los Estados miembros habían elegido a dos Presidentes que se sucederían durante el año de Presidencia de la Junta. En la 1098ª sesión plenaria de la Junta, el 22 de marzo de 2013, tras seis meses en el cargo, el Presidente saliente, el Sr. Jüri Seilenthal de Estonia, cedió la Presidencia de la Junta a su sucesor, el Sr. Mukhtar Tileuberdi de Kazajstán, que la ocupará durante los seis meses restantes del mandato. El Sr. Seilenthal asumió la Vicepresidencia que dejó vacante el Sr. Tileuberdi, quedando así constituida la Mesa de la Junta.

II. Resumen de la Presidencia

A. Declaración de apertura

1. La sesión comenzó con la declaración de apertura del período extraordinario de sesiones formulada por el Secretario General de la UNCTAD.

2. El Secretario General subrayó los retos que tendría que afrontar la UNCTAD en los años previos a la próxima conferencia ministerial de 2016. Entre ellos, destacó que la UNCTAD seguiría promoviendo políticas y medidas con miras a lograr un crecimiento más inclusivo y sostenible de la economía mundial. La crisis financiera había entrañado una importante reconsideración del discurso imperante en materia de desarrollo. Muchos de los principios previamente admitidos acerca de la economía del desarrollo, como la doctrina de desregulación y liberalización financieras, habían quedado en entredicho y se estaban replanteando, lo que había colocado en primer plano de los debates muchas de las posturas de la UNCTAD que antes se consideraban "poco ortodoxas". Se refirió a la valiosa

orientación prestada por la UNCTAD en materia de políticas, demostrada en la práctica, y expresó su esperanza de que la UNCTAD fuera capaz de aportar una contribución esencial a la formulación de un nuevo paradigma de desarrollo, que se había comenzado a esbozar en el Mandato de Doha, aprobado en la XIII UNCTAD.

3. El próximo bienio sería una época de intenso debate sobre la configuración de la agenda del desarrollo para después de 2015, que probablemente estaría lista para cuando se celebrara la XIV UNCTAD y cuyo proceso preparatorio ya había iniciado la secretaría, estableciendo grupos de tareas y un grupo de alto nivel que continuarían alimentando las reflexiones al respecto. En este sentido, la UNCTAD había aportado contribuciones durante los últimos años, por ejemplo, sosteniendo que la futura agenda de desarrollo debía prestar mayor atención a la creación de las capacidades productivas necesarias para mantener el desarrollo social y señalando que los objetivos futuros debían abordar la desigualdad.

4. Por último, el cincuentenario de la UNCTAD en 2014 sería una excelente ocasión de destacar sus logros ante sus interlocutores y el público en general, y para deliberar sobre su posible contribución futura al desarrollo, así como para identificar posibles deficiencias y medidas para corregirlas, con el objeto de que la UNCTAD realice todo su potencial. Una conjunción equilibrada de aspectos retrospectivos y prospectivos aseguraría el éxito del cincuentenario y serviría para ampliar el alcance del debate sobre el desarrollo y la XIV UNCTAD.

B. Lugar de celebración del 14º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo en 2016 (Tema 2 del programa)

5. En la sesión plenaria, el Ministro de Cultura, Artes y Patrimonio de Qatar, Presidente de la XIII UNCTAD, formuló una declaración sobre la oferta del Perú de acoger la XIV UNCTAD. Formuló algunas reflexiones, sobre los retos que afrontaría el próximo país anfitrión, a la luz de la experiencia de Qatar en el marco de la XIII UNCTAD de Doha, y teniendo en cuenta además el contexto del cincuentenario de la UNCTAD y de la agenda para el desarrollo después de 2015.

6. El Embajador y Representante Permanente del Gobierno del Perú hizo una declaración recordando la relación de su país con la UNCTAD, que databa de la primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, celebrada en 1964. Declaró el apoyo del Perú a los tres pilares de la UNCTAD y su compromiso en favor del desarrollo sostenible y la inclusión social. Dijo que el programa de la XIV UNCTAD se elaboraría partiendo del consenso de todos los Estados miembros, y se centraría en fortalecer la función de la UNCTAD ante los retos del desarrollo sostenible y el contexto internacional, lo que incluía el análisis que los Estados miembros llevarían a cabo en preparación del cincuentenario y la agenda para el desarrollo después de 2015. También presentó una breve película de información sobre el Perú.

7. Formularon declaraciones los siguientes oradores: el representante del Ecuador, en nombre del Grupo de los 77 y China; el representante del Perú, en nombre del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe; el representante de la Unión Europea; el representante de Etiopía, en nombre del Grupo de los Estados de África; el representante de Hungría, en nombre del Grupo D; el representante de Benin, en nombre del Grupo de Países Menos Adelantados; el representante de la República Islámica del Irán, en nombre del Grupo de los Estados de Asia; el representante de Turquía, en nombre del grupo JUSSCANNZ; el representante de China; el representante de México; y el representante de Indonesia.

8. Todos los oradores celebraron que el Perú hubiera presentado su candidatura para recibir la XIV UNCTAD y le expresaron su agradecimiento y su apoyo. La Junta de Comercio y Desarrollo adoptó por unanimidad la decisión de recomendar a la Asamblea General que aceptara la oferta del Perú de acoger la XIV UNCTAD en 2016.

C. Presidencia de la Junta de Comercio y Desarrollo

(Tema 3 del programa)

9. El Presidente saliente de la Junta formuló una declaración acerca de su mandato y se refirió a la labor que había realizado junto con los Estados miembros en relación con los cuatro subtemas del Mandato de Doha. A continuación cedió oficialmente la Presidencia al Presidente entrante.

10. Hicieron declaraciones el representante de Hungría, en nombre del Grupo D; el representante de la Unión Europea; el representante de Turquía, en nombre del grupo JUSSCANNZ; el representante del Ecuador, en nombre del Grupo de los 77 y China; y el representante del Perú, en nombre del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe.

11. El Presidente entrante hizo una declaración acerca de las dos prioridades de la Junta de Comercio y Desarrollo para los próximos seis meses, a saber, la necesidad de ultimar los mandatos de cada uno de los períodos de sesiones de las reuniones multianuales de expertos y alcanzar un consenso sobre la manera de celebrar el cincuentenario de la UNCTAD. Informó a los Estados miembros de que, en el marco del Foro Económico de Astana en 2014, Kazajstán organizaría un evento en honor de los 50 años de contribución al comercio y el desarrollo que cumplía la UNCTAD.

12. Todos los oradores agradecieron al Presidente saliente su desempeño en el cargo, lo felicitaron y expresaron su apoyo al Presidente entrante de la Junta.

III. Cuestiones de procedimiento y asuntos conexos

A. Apertura del período de sesiones

13. Declaró abierta la sesión plenaria el Sr. Jüri Seilenthal (Estonia), Presidente saliente de la Junta de Comercio y Desarrollo.

B. Aprobación del programa

(Tema 1 del programa)

14. La Junta aprobó el programa provisional que figura en el documento TD/B(S-XXVII)/1 y Corr.1 (véase el anexo I).

C. Informe de la Junta sobre su 27º período extraordinario de sesiones

(Tema 4 del programa)

15. La Junta de Comercio y Desarrollo autorizó al Presidente y Relator a que ultimara el informe sobre el 27º período extraordinario de sesiones tras la conclusión de la sesión.

D. Clausura del período de sesiones

16. El Sr. Mukhtar Tileuberdi (Kazajstán) clausuró el período de sesiones y la Junta adoptó la decisión que figura en la sección I.

Anexo I

Programa del 27º período extraordinario de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo

1. Aprobación del programa.
2. Lugar de celebración del 14º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo en 2016.
3. Presidencia de la Junta de Comercio y Desarrollo.
4. Informe de la Junta sobre su 27º período extraordinario de sesiones.

Anexo II

Asistencia*

1. Participaron en el período de sesiones los representantes de los siguientes Estados miembros de la Junta de Comercio y Desarrollo:

Angola	Irlanda
Arabia Saudita	Israel
Argelia	Jamaica
Austria	Jordania
Azerbaiyán	Kazajstán
Bangladesh	Lesotho
Barbados	Malasia
Belarús	Mali
Bélgica	Mauricio
Benin	Mauritania
Brasil	México
Bulgaria	Myanmar
Côte d'Ivoire	Nigeria
Chad	Pakistán
China	Perú
Ecuador	Polonia
Egipto	Portugal
Estados Unidos de América	Qatar
Estonia	República Centroafricana
Etiopía	República Dominicana
Filipinas	Singapur
Georgia	Sudáfrica
India	Tailandia
Indonesia	Togo
Irán (República Islámica del)	Zambia
Iraq	

2. En el período de sesiones estuvo representado el siguiente Estado observador:

Estado de Palestina

3. En el período de sesiones estuvieron representadas las siguientes organizaciones intergubernamentales:

Organización de Cooperación Islámica
Unión Europea

4. Estuvo representada en el período de sesiones la siguiente organización no gubernamental:

Categoría general
Ingenieros del Mundo

* En la presente lista figuran únicamente los participantes registrados. La lista completa figura en el documento TD/B(S-XXVII)/INF.1.